

CHILE / GÉNERO

Según datos del Sernameg, un 38% de las mujeres asesinadas había denunciado a su agresor

El Ciudadano · 10 de septiembre de 2017



De acuerdo a datos difundidos este domingo por el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, hasta el 31 de agosto de este año, 27 mujeres han sido víctimas de femicidio en el país, de las cuales un 38% contaba con una denuncia contra quien fue su agresor, y el 15% tenía una medida cautelar vigente al momento de ser asesinada.

Del total de femicidios, siete han sido en la Región Metropolitana y 20 en las otras regiones del país. Desde el Sernameg agregaron que del total de denuncias ante el Ministerio Público por violencia intrafamiliar, un 38% ha sido por amenazas y un 46% por lesiones.

Al respecto, el defensor público Mario Araya, explicó al diario El Mercurio que el problema central de las medidas cautelares es que «dependen de la voluntad de a quien se le impone y de la retractación de la víctima», argumento que es apoyado por Carolina Pardo, persecutora de la Fiscalía Especializada de Violencia Intrafamiliar y Delitos Sexuales de la Región Metropolitana Sur, para quien el factor de retractación es alto en las denunciadas y también, nunca se dan aviso de los desacatos por parte de los imputados.

Los especialistas citados por el diario añaden que otro factor importante son las rondas de Carabineros y el personal dedicado a las visitas periódicas al domicilio, pues los ataques ocurren cuando la policía no está cerca. «Usualmente el imputado puede esperar la ronda y luego ir. Son imprevistos que no podemos prever de ninguna manera como Ministerio Público», sostuvo Pardo.

Fuente: [El Ciudadano](#)